"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



NÚMERO DE SESIÓN: LXV/CPPC/018/22

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, los Ciudadanos Diputados HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ; para celebrar LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II,63, 64, 65 fracción XXIV, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 40, 42 fracción XXIV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:



- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. LECTURA Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 10 MISMO QUE HA SIDO TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza el pase de lista y verifica que se encuentran presentes además de él, la



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



y los ciudadanos Diputados PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, integrantes de dicha Comisión; por lo que declara que existe quórum y que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos
PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da lectura del orden del día y lo pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos
PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz manifestó a los presentes si alguno tenía inconveniente en la aprobación del punto mencionado; mismo que se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se da por desahogado el presente punto
PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 10 MISMO QUE HA SIDO TURNADO LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz manifestó que el expediente número 10 consiste en una INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES LX Y LXXV DEL ARTICULO 4; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 6; LA FRACCION XXVI Y DEL LVI ARTICULO 35; Y SE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION III DEL INCISO B); ASI COMO, LA FRACCION LVII DEL ARTICULO

Asi mismo el Diputado Horacio Sosa Villavicencio manifiesta que en el entendido de que se dictaminara en Comisiones Unidas y siendo esta Comisión la que va en el primer turno, pone a consideración para el análisis de cada uno de los diputados y la diputada que integran esta comisión el presente dictamen para que sea analizado y se hagan los comentarios u observaciones necesarias.

35 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA. Mismo que fue presentado por la Diputada Juana Aguilar

Espinoza.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"





"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.

INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

DIR. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE